



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Organismo Técnico de la
Administración de los
Servicios de Saneamiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13-2023-OTASS

En San Isidro, a los 20 días del mes de octubre de 2023, a las 18:00 horas, la Abog. Gissela Zapata Flores - Jefa de la Unidad de Abastecimiento en su calidad de Órgano Encargado de las Contrataciones del OTASS, se encargará de la presentación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Contratación Directa N° 13-2023-OTASS, aprobada mediante Resolución Directoral N° 162-2023-OTASS-DE de fecha 19 de octubre de 2023 para la contratación de la "**ADQUISICIÓN DE CAMIÓN HIDROJET SOBRE CHASIS 6X4**" dentro del marco del Decreto de Urgencia N° 028-2023, bajo la causal de situación de emergencia contemplado en el literal b) del numeral 27.1 del artículo 27° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225.

El 19.10.2023 se realizó la invitación a los proveedores quienes cumplieron con las especificaciones técnicas y fueron adjudicados a través de los informes de indagación de mercado¹ emitidos por la Dirección de Abastecimiento y Control Patrimonial del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en el marco del Convenio N° 094-2023-VIVIENDA, los mismos que fueron publicados a en su portal Institucional, la invitación fue a través de cartas y fueron notificadas mediante correo electrónico tal como se indica a continuación:

N°	Proveedor	RUC	Correo electrónico	Carta de Invitación
1	CONSORCIO G TOWERS GROUP PERU S.A.C. Y SAN BARTOLOMÉ S.A.	20601641322	gpadilla@gtowersgroup.com	CARTA-000270-2023-OTASS-UA
2	G TOWERS GROUP PERU S.A.C.	20601641322	gpadilla@gtowersgroup.com	CARTA-000269-2023-OTASS-UA

Los proveedores antes indicados cumplieron con presentar sus ofertas a través de correo electrónico y Mesa de Partes Virtual de la OTASS de acuerdo al cronograma establecido en la plataforma del Seace.

De la revisión a las ofertas presentadas por los proveedores indicados en el cuadro precedente, se ha verificado la presentación de la documentación requerida en las bases conforme al siguiente detalle:

- Declaración jurada de datos del postor. (**Anexo N° 1**)
- Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.
- Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (**Anexo N° 2**)
- Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (**Anexo N° 3**)
- Copia simple de la carta de ser concesionario y/o distribuidor y/o representante de la marca a ofertar, emitido por el fabricante o importador del país.
- Declaración jurada o carta remitida por el proveedor indicando disponibilidad de servicios y

¹ Véase el documento Informe N° 99-2023-Vivienda-OGA-OACP-EAP : <https://www.gob.pe/institucion/vivienda/informes-publicaciones/4552949-publicacion-de-resultados-para-la-adquisicion-de-bienes-en-el-marco-del-convenio-94-2023-vivienda-motobombas-grupos-electrogenos-tanques-de-agua-de-25-m3-plantas-portatiles-de-tratamiento-de-agua-potable-maquinas-de-balde-hidraulica-p>

Véase el documento Informe N° 122-2023-Vivienda-OGA-OACP-EAP: <https://www.gob.pe/institucion/vivienda/informes-publicaciones/4623769-publicacion-de-aviso-de-resultados-de-evaluacion-de-ofertas-de-camiones-hidrojet-y-de-motobombas>



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento

Organismo Técnico de la
Administración de los
Servicios de Saneamiento

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

repuestos de acuerdo a lo indicado en el numeral 3.N. de las Especificaciones Técnicas.

- g) Declaración jurada de plazo de entrega. **(Anexo N° 4)**
- h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas **(Anexo N° 5)**
- i) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el **Anexo N° 6.**
- j) Documentos que acrediten la "Experiencia del postor en la actividad" de acuerdo al numeral 3.B.1. de las Especificaciones Técnicas **(Anexo N° 8).**
- k) Declaración señalando marca, modelo, procedencia, año de fabricación, así como los demás componentes de acuerdo al **(Anexo N° 10).**

OTROGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Luego de la admisión de las ofertas presentadas, se concluye que los postores han cumplido con presentar la documentación solicitada en las bases del procedimiento de selección de la Contratación Directa N° 13-2023-OTASS en concordancia con lo estipulado con el literal b) del numeral 27.1 del artículo 27° de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225 y sus modificaciones; por ello, se otorga la Buena Pro de acuerdo al siguiente cuadro:

N°	RUC	POSTOR ADJUDICADO	CANTIDAD ADJUDICADA	PLAZO DE ENTREGA	MONTO ADJUDICADO
1	20601641322	CONSORCIO G TOWERS GROUP PERU S.A.C. Y SAN BARTOLOMÉ S.A.	4	(2) 110 días calendarios (2) 125 días calendarios	S/ 9'460,000.00
2	20601641322	G TOWERS GROUP PERU S.A.C.	7	(2) 135 días calendarios (2) 149 días calendarios (2) 179 días calendarios (1) 190 días calendarios	S/ 17'955,000.00
				TOTAL	S/ 27'415,000.00

Siendo las 19:00 horas, se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna, por lo que se suscribió en señal de conformidad.

GISSELA ZAPATA FLORES

Jefe de la Unidad de Abastecimiento

Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento